



Dina Boluarte representará al Perú en entronización del Papa León XIV

• Pág. 5

EDITORIAL

Dina: la soledad del corredor de fondo

• Pág. 2

Yuri Castro R.

Sin querer queriendo



• Pág. 5



DINA BOLUARTE JURAMENTA NUEVO GABINETE MINISTERIAL LIDERADO POR EDUARDO ARANA

► Cambio de gabinete se produce en medio de presión política por las mociones de censura contra el expremier Gustavo Adrianzén.

► Nuevo equipo ministerial asume con promesas de transparencia liderado por Arana Ysa.

A LA CUARTA ES LA VENCIDA

• Pág. 3

► En zonas alejadas

MIDIS activa "carritos pagadores" para llevar pensión a personas con discapacidad



• Pág. 4

► Titular de Trabajo instó a la unidad nacional

Ministro Maurate: "La seguridad ciudadana es tarea de todos los peruanos"



• Pág. 5

► Caral:

Un ejemplo de alimentación y lucha contra la anemia

• Pág. 8

POLÍTICA

EDITORIAL

Dina: la soledad del corredor de fondo

Estamos a 12 meses y medio del recambio de gobierno y la presidenta de la República, sigue resistiendo, sigue aguantando, sigue sufriendo, por llegar al 28 de julio de 2026, a entregar la banda blanquirroja a su sucesor. En la lucha por llegar a esa meta, cada vez se va quedando más aislada, cada vez menos aceptada, cada vez más sola. Tiene que recorrer este tramo con más sufrimiento y menos compañía.

El problema es que no ha existido un plan de gobierno que guíe las acciones de los ministros y le de coherencia al accionar del gabinete. Otárola aplicó el olfato criollo y Adrianzén la pervivencia gris. Ninguno de los dos tuvo grandes objetivos, obras emblemáticas o programas con pegada en la población. Se limitaron a cumplir con lo que existía en marcha en cada ministerio y no aplicaron ninguna gran línea de acción de gobierno.

Bajo el pretexto de apoyar la "governabilidad" se organizó una entente de Fuerza Popular, APP y Perú Libre, que se despachó en temas menores o en proyectos sin importancia para la población. Los baños de los colegios no tenían papel higiénico, pero los retratos de los líderes partidarios colgaban de las paredes del Congreso, los almacenes y depósitos de Barrios Altos siguen calcinados, pero nadie ha planteado una remodelación, las conservas que reparte el Midis en los colegios han sido denunciadas por ser bambas, pero se siguen descubriendo nuevos casos de distribución entre escolares. El colmo ha sido que saquen a ministros racionales, como Salardi del MEF, y se reemplacen por sustitutos capaces de concederle todo a la presidenta, con tal de terminar.

El puntillazo para Dina y sus acompañantes ha sido que sus aliados parlamentarios los han empezado a abandonar lentamente. Primero, Perú Libre se distanció y se sumó a la oposición para interpelar a Adrianzén y, luego, Fuerza Popular hizo lo propio. El único que sigue leal es Acuña, pero eso le garantiza que no va a tener mayor opción en las próximas elecciones. Como los analistas deportivos y políticos saben, la única compañía del corredor de fondo es la soledad.

Pataditas

HOMENAJE A "PEPE" MUJICA

Los variopintos problemas políticos y sociales que atraviesa nuestro país han opacado los homenajes que bien merece José "Pepe" Mujica, tras su muerte a los 89 años. Quien sí se ha dado tiempo para resaltar el papel del expresidente uruguayo es la congresista Sigrid Bazán: "Ha partido un referente de la izquierda latinoamericana. Queda su legado de humildad, coherencia y lucha por la justicia social". Tal cual.

TODO QUEDA EN FAMILIA

María Acuña es la favorita de los apelistas, especialmente de César "plata como cancha" Acuña y de su hijo Richard, para que sea la nueva vocera de esa bancada o la futura carta para la próxima Mesa Directiva del Congreso. Ajá. ¿Qué dirá sobre esto la legisladora Lady Camones, que pensaba que esta vez sí se le hacía? Bien dicen que 'donde manda capitán (en este caso dos capitanes), no manda una marinera'.

ARREGLOS BAJO LA MESA

A propósito, nos datean que los acuerdos para la nueva Mesa Directiva se mantienen entre el Bloque Democrático y Perú Libre, el cual no permitiría que Acción Popular tenga un cupo en la administración del Legislativo, como se venía voceando. Al parecer, una vez más APP estará a cargo de la Presidencia del Congreso, ya que

Cobros irregulares en Escuela de Guerra del Ejército bajo investigación

Alumnos de la Escuela Superior de Guerra del Ejército denunciaron cobros mensuales de S/ 40 exigidos bajo amenazas y a cambio de permisos, pese a que la institución ya contaba con presupuesto para mantenimiento. Los pagos se realizaban por Yape o en efectivo, y han sido vinculados a altos mandos militares. El caso ya es investigado por la Fiscalía y el Fuero Militar Policial.

www.diariouno.pe



por Dina Boluarte como ministra de Desarrollo e Inclusión Social después del escándalo en Wasi Mikina, con el agregado de que se peleó con la directora ejecutiva de este programa, Nadya Villavicencio, al punto que la funcionaria tuvo que renunciar.

VUELA, VUELA

Ahora sí la presidenta Dina Boluarte podrá chapar su avión y volar hasta el Vaticano para ver la entronización del papa León XIV después de la luz verde que le dio el Parlamento Nacional. Quien quedó mal parada fue la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, quien desestimó la invitación de la mandataria para viajar juntas a Roma quizá pensando que el Legislativo iba a desairar a la jefa del Estado.

Fuerza Popular no está dispuesta a arriesgarse en vista de los cercanos que están los comicios del 2026.

¿QUÉ VARA TIENE?

En las redes sociales ayer fue tendencia "Leslie Urteaga". Y es que muchos cibernautas se preguntaban cómo así la susodicha fue ratificada



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Boluarte toma juramento a nuevo gabinete liderado por Eduardo Arana

LA DESIGNACIÓN DEL EXMINISTRO DE JUSTICIA como premier marca el inicio de una nueva etapa en el Ejecutivo, tras la renuncia de Gustavo Adrianzén por presión parlamentaria.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, juramentó este miércoles 14 de mayo al nuevo gabinete ministerial encabezado por Eduardo Arana Ysa, quien asume la Presidencia del Consejo de Ministros en reemplazo de Gustavo Adrianzén. La salida del anterior premier se dio en medio de fuertes presiones políticas por parte del Congreso, que acumulaba hasta cuatro mociones de censura en su contra.

El nuevo gabinete, conformado por 18 ministros, solo presenta dos cambios respecto al equipo anterior: la llegada de Arana como premier y la designación de Juan Alcántara Medrano como nuevo titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Otros relevos, como en Economía, Interior y Transportes, ya se habían efectuado en la víspera, el 13 de mayo.

Eduardo Arana, abogado y exministro de Justicia, cuenta con amplia experiencia en el sector público y académico. Su perfil técnico y su trayectoria en instituciones como el Congreso, el CNM y el Poder Judicial lo posicionan como una figura de diálogo en medio de la fragmentación política.



La presidenta Boluarte ha expresado su confianza en que el nuevo premier sabrá “conducir con transparencia

esta nueva etapa”.

El Ejecutivo enfrenta una serie de desafíos inmediatos, entre ellos el

control del orden interno tras la masacre de mineros en Pataz, las tensiones sociales en regiones

del sur y la necesidad de reactivar una economía golpeada por la inflación y el desempleo. El nuevo gabinete deberá buscar consensos en un Congreso sin mayoría oficialista y con una creciente desconfianza ciudadana.

Aunque el cambio en la PCM busca dar un mensaje de renovación, varios integrantes del gabinete ya tienen trayectoria en administraciones anteriores, lo que ha generado opiniones divididas sobre si se trata de una verdadera recomposición o solo de un reajuste estratégico. El país, una vez más, queda a la expectativa de que esta reconfiguración traiga resultados concretos.

NUEVO GABINETE MINISTERIAL

Presidencia del Consejo de Ministros, Eduardo Arana. Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara. Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes. Interior, Carlos Malaver. Transportes y Comunicaciones, César Sandoval. Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate. Defensa, Walter Astudillo. Educación, Morgan Quero. Salud, César Vásquez. Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero. Producción, Sergio González. Comercio Exterior y Turismo, Úrsula León. Energía y Minas, Jorge Luis Montero. Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whitembury. Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos. Ambiente, Juan Carlos Castro. Cultura, Fabricio Valencia. Desarrollo Social, Leslie Urteaga.

MIDIS activa “carritos pagadores” para llevar pensión a personas con discapacidad en zonas alejadas

MÁS DE 660 BENEFICIARIOS del Programa Contigo cobrarán en 17 puntos distribuidos en cinco regiones del país.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional Contigo, inició el pago de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, que no lograron cobrar el subsidio del segundo bimestre de 2025. Para ello, se habilitó el uso de “carritos pagadores”, vehículos de Empresas Transportadoras de Valores (ETV) que llevarán el dinero a las zonas más remotas del país.

En total, 664 usuarios



recibirán esta subvención mediante 17 puntos de pago habilitados en las regiones de Amazonas, Apurímac, La Libertad, Loreto y Piura.

Esta medida corresponde al padrón II-2025 y a saldos acumulados de padrones anteriores. Cabe recordar que el pago anticipado del

segundo bimestre inició el pasado 15 de marzo y beneficia a cerca de 143 mil usuarios a nivel nacional.

Además del despliegue de los carritos pagadores, los beneficiarios también pueden cobrar su pensión a través de los canales regulares del Banco de la Nación, como agencias, cajeros automáticos, agentes municipales y agentes Multired. El Midis reafirma así su compromiso de garantizar que esta población acceda a sus derechos en condiciones seguras y dignas.

SE APRUEBA EN COREA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE LIMA, INICIATIVA CLAVE IMPULSADA POR EL PAÍS

Perú consolida liderazgo en APEC con plan contra la informalidad

Los altos funcionarios de APEC aprobaron por consenso el Plan de Implementación de la Hoja de Ruta de Lima, una propuesta liderada por el Perú para promover la transición a la economía formal en las 21 economías del bloque Asia-Pacífico. Esta aprobación, realizada en la ciudad de Jeju (Corea del Sur), permitirá ejecutar acciones

concretas para reducir la informalidad económica y mejorar la inclusión social en la región.

La iniciativa es fruto de la propuesta peruana aprobada durante la Cumbre de Líderes APEC Perú 2024, y su implementación representa un paso decisivo para incorporar de manera permanente el tema de la informalidad en la agenda

de cooperación del foro. El plan establece líneas de acción, mecanismos de monitoreo y un enfoque transversal para movilizar a todos los grupos de trabajo del bloque.

Con esta herramienta, se espera que las economías miembros desarrollen políticas públicas efectivas, compartan experiencias exitosas e impulsen la



formalización de empresas y trabajadores. El Perú se posiciona así como un actor clave en la promoción de economías más inclusivas, sostenibles y competitivas, reafirmando su compromiso con un crecimiento justo y orientado al bienestar de la población.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

El problema “Maranguita”

Hace poco, trascendió que el régimen de Boluarte, destinaría arbitrariamente, un terreno, de aprox 70 hectáreas, para reubicar al Centro Juvenil De Diagnóstico y Rehabilitación, de menores “Maranguita” desde el distrito de San Miguel, a la provincia limeña de Cañete, que afectaría a los ciudadanos de Mala, San Antonio, Calango, Azpitia, y varios más.

Dichos ciudadanos ya alzaron su voz de protesta junto a los alcaldes de los distritos, es poco usual, ver al pueblo, y sus autoridades, en causa común, pero el régimen ineficaz de Dina, y sus ideas descabelladas, son capaz de lograrlo. En muchos casos, se trata de zonas, donde no hay agua, ni luz, por lo cual, un “maranguita”, los dejaría aún más vulnerables.

Situación arbitraria, que no soluciona un problema, sino que lo agravia, pues no se trataría sólo de un distrito ahora, sino de varios, incluso los vecinos de Asia, que también está cerca, han expresado su rechazo, por lo que es un problema de seguridad, que escala en todos los niveles socioeconómicos.

Las correccionales en el Perú, no son algo que deba tomarse a la ligera, lamentablemente al día de hoy, sólo sirven de una suerte de escuela de entrenamiento, para que los chicos salgan “mas avezados”, a delinquir.

El planear reubicarlos a otra zona urbana, no hace más que poner en peligro a miles de familias, en todo caso deberían buscar terrenos totalmente deshabitados, para no generar perjuicios a la ciudadanía, quien merece vivir en paz.

Maranguita, debe reestructurarse, para que deje de ser centro de entrenamiento en favor de los futuros sicarios, y extorsionadores del Perú, debería trabajar quizá de la mano con iglesias, y organizaciones caritativas, que busquen la verdadera reinserción social, de dichas almas. Enviarlos “más lejos”, afectando a familias indefensas, no es la solución.

Pido al Padre Celestial, que proteja al pueblo organizado, dejó esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“No soluciona un problema sino que lo agravia”.

Dina Boluarte representará al Perú en entronización del Papa León XIV

CONGRESO AUTORIZÓ SU VIAJE al Vaticano con 68 votos a favor; presidenta estará en Roma del 16 al 19 de mayo.

El Congreso de la República aprobó la solicitud de la presidenta Dina Boluarte para viajar al Vaticano y participar en la ceremonia de entronización del Papa León XIV. Con 68 votos a favor, 37 en contra y 2 abstenciones, se autorizó su presencia en este acto histórico que reafirma los vínculos entre el Perú y la Santa Sede.

La mandataria destacó que este evento representa un motivo de orgullo nacional, al tratarse de un papa con nacionalidad peruana. Asimismo, propuso que los tres poderes del Estado estén representados en la delegación oficial, resaltando el carácter institucional de la visita y su importancia



para la proyección internacional del país.

La visita oficial, que se desarrollará del 16 al 19 de mayo, busca fortalecer las

relaciones bilaterales con el Vaticano y transmitir un mensaje de unidad, fe y compromiso con los valores compartidos. El

Gobierno reafirma así su vocación de diálogo y su voluntad de representar dignamente al Perú en el escenario internacional.

TITULAR DE TRABAJO INSTÓ A LA UNIDAD NACIONAL PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y PROMOVER EL EMPLEO

Ministro Maurate: “La seguridad ciudadana es tarea de todos los peruanos”

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, hizo un llamado a la ciudadanía para comprometerse activamente con la mejora de la seguridad ciudadana en el país. Afirmó que este objetivo no solo recae en el Gobierno, sino que requiere del esfuerzo conjunto de todos los peruanos.

“Es fundamental que todos nos involucremos en esta tarea”, declaró tras la juramentación del nuevo Gabinete Ministerial encabezado por Eduardo Arana.

En ese contexto, Maurate lamentó la convocatoria a paralizaciones, como la protesta de transportistas desarrollada hoy, asegurando que estas acciones per-

judican el crecimiento y la generación de empleo. En cambio, propuso fortalecer la inversión como motor del desarrollo económico. “Donde más crece la producción, crece el empleo y se reduce la pobreza”, remarcó.

Por otro lado, expresó su esperanza de que la presidenta Dina Boluarte pueda asistir a la ceremonia



de entronización del papa León XIV en el Vaticano, destacando que su elección representa un orgullo nacional. También reiteró que el aumento presidencial no fue solicitado por Boluarte y que cualquier decisión al respecto será asumida por el próximo mandatario.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

Sin querer queriendo

Este miércoles el Premier tenía que ir al Congreso a responder una interpelación, pero se rumoreaba que ya se tenía los votos para censurar a Adrianzén. En horas de la tarde se intentó un último intento de salvarlo; el ejecutivo realizó el cambio de tres ministros, seguramente con la intención de mover el gallinero lo suficiente como para tentar si había cambios de parecer en el Congreso.

Los cambios fueron los siguientes: Julio Díaz Zulueta (otro breve) fue reemplazado por Carlos Malaver en el Ministerio del Interior. En Transportes y Comunicaciones quedó a cargo de César Sandoval. En Economía, sale José Salardi, es reemplazado por Pérez Reyes.

Al parecer, esto no convenció. La suma de los votos de todas las bancadas ya contaba con los votos para censurar al primer ministro; APP dijo que no censuraría al Premier, lo que sellaba su ya conocido cogobierno con Dina Boluarte, y FP, que no quería quedar en evidencia su apoyo al gobierno, sacaron un comunicado bajándole el dedo al primer ministro y la suerte de Adrianzén ya estaba echada.

En horas de la noche, al premier no le quedó más remedio que presentar su renuncia, ya que, si no iba a ser defenestrado, la bajada de dedo de Keiko lo sepultó y ya no tenía más respiro; era renunciar o que lo censuren, así que prefirió “morir con honor”. Todos los ministros renuncian y empezamos de nuevo. En la próxima hablaremos del nuevo gabinete.

Para el día miércoles, también se había convocado a un paro nacional cierre de este artículo, no se siente con contundencia; los vehículos de transporte público no acataron el paro unánimemente y, hasta este momento, no hay una movilización que haya llegado con fuerza a la Av. Abancay. Sé que se están concentrando en la plaza San Martín y otros puntos de la capital, en otro artículo comentaré más en detalle.

Hasta lo que hay, podemos sacar dos conclusiones importantes: La primera, esta es una jugada magistral del gobierno, que fueron tan iluminados que planificaron estratégicamente matar dos pájaros de un tiro. Y la segunda: como es lo que pasó según mi modesta opinión, les salió de chiripa, ya que dejaron al congreso con los crespos hechos y encima terminaron apagando un poco el incendio del paro. No los creo tan inteligentes como para haberlo planeado, tanto así que puedo casi asegurar que, si lo planeaban, les salía mal, pero en esta de que les ligó, les ligó.

Como dice el título de este artículo, se les chispoteó, ya que fue sin querer queriendo.

Fiscalía solicita un año de pena efectiva para exministro de Vizcarra

TAMBIÉN LA INHABILITACIÓN para ocupar cargo público por agresión física y psicológica a su expareja.

Por: Rosario Aronés

El exministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta enfrenta una grave acusación por presuntas agresiones físicas y psicológicas a su ex pareja Tamara Gutiérrez Mendoza, que le impediría a regresar u ocupar un cargo público por el plazo de un año.

Por este grave delito, el Ministerio Público de Chorrillos solicita que se le imponga un año de pena privativa de la libertad efectiva e inhabilitación por el mismo periodo de tiempo, así, como reparación civil de 600 soles a favor de la agraviada que deberá ser cancelado en forma total por el acusado.

LAS INVESTIGACIONES

El fiscal adjunto provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Chorrillos, Juan Saavedra Ríos formuló acusación penal contra Jorge Luis Chávez Cresta de ser autor del delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en agravio de Tamara Alexandra Gutiérrez Mendoza



Exministro Chávez Cresta.

Las investigaciones señalan, que en mayo del 2017 cuando Tamara Gutiérrez vivían en Arequipa, el ex ministro la celaba y reclamaba constantemente provocando inestabilidad emocional en la agraviada.

En noviembre del 2019 comenzaron a convivir en su vivienda de Chorrillos.

Años, después, en noviembre del 2023 la agraviada dejó su empleo para acompañarlo en sus funciones como ministro de Estado, participando en actividades de apoyo social.

Sin embargo, Jorge Luis Chávez Cresta, limitaba su interacción con el público



Abogado Walter Chinchay.

y restringía su comportamiento y vestimenta en eventos públicos, lo que afectó su autoestima.

Asimismo, la agra-

viada tuvo que abandonar temporalmente sus estudios superiores en dos universidades por restricción en el apoyo

económico del acusado. Su relación se terminó en febrero del 2024.

CONTROLABA SU VESTIMENTA

En ese mismo sentido, denuncia que el ex ministro durante el periodo de su relación de pareja le prohibió salir de la casa, le controló su forma de vestir, además la costurera no le podía confeccionar prendas cortas o diseños con determinados colores porque tenía que cuidar su la imagen del acusado. También le decía que se haga un peinado de moño para que se vea mayor.

Luego de todos estos problemas conyugales, el investigado comenzó a retirar objetos de la casa sin el consentimiento de la denunciante.

CONSTANTES AGRESIONES

La víctima narra que el 20 de mayo del 2024 el acusado acudió a la vivienda de Chorrillos y cuando salió, Tamara Gutiérrez se acercó al vehículo y apoyo sus brazos en la ventana para ver que cosas se llevaba, de inmediato el acusado subió la luna ocasionándole lesiones físicas en su brazo derecho y hematomas en su brazo izquierdo.

DATO

“PRÁCTICAMENTE es dejarla en la calle, la medida debería ser más drástica para que otras personas no vuelvan hacer, porque un año de prisión se lo reducen a ocho meses la rebajan la reparación civil se la baja a 300 soles y todos felices. Esto incita a que otras personas continúen haciendo estas acciones en contra de las mujeres” dijo el letrado.

Como prueba presentó el certificado médico legal de fecha 27 de mayo del 2024, que indica que la agraviada presenta “lesiones ocasionadas por agente contundente duro por las que se le prescribió 00 días de atención facultativa y 4 días de incapacidad médica legal”.

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Chorrillos deberá decidir fecha para la audiencia de control de acusación. Al consultarle al doctor penalista Walter Chinchay Carbajal, sostuvo que la pena y reparación civil que solicita la fiscalía contra el ex ministro no es proporcional, para el grave daño que le ha ocasionado a su expareja.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El previsible deceso por enfermedad terminal de Pepe Mujica, el ejemplar político honesto uruguayo, muestra una combinación potente, posible: la desaparición ha sido de un hombre de valores cívicos y limpieza en su vida pública y privada.

Los yerros o ausencias de su mandato son materias a examinar por el pueblo hermano del Uruguay. Lo propio sus creencias ideológicas. Por encima de todo aquello, el paradigma de don Pepe reivindica del torbellino actual de la política en la América Morena, la virtud de haber sido un ejemplo.

No hay que ir hasta el Uruguay para ratificarlo.

En Perú tuvimos políticos que hicieron de la honestidad blason y firme actitud de vida.

Víctor Raúl Haya de la Torre vivió decenios en casa fraterna pero prestada en Vitarte, Villa Mercedes. Carecía de propiedades inmobiliarias, no era afiliado a clubes campesinos o playeros y en la única función pública que ocupó en sus 84 años de vida, la presidencia de la Asamblea Constituyente, 1978-79, cobró S/1 (un sol) de sueldo mensual.

Los más jóvenes militantes en esa colectividad política aprendieron la "política" bajo el lema "cómo es la mía" y establecieron la retribución pagada por las mínimas y ridículas acciones, ninguna de las cuales

¿Se puede ser político y honesto a la vez?



se podía efectuar sin dinero como paga.

He allí la génesis de muchos "políticos" deshonestos y sucios.

El político consagrado a la defensa de las mayorías nacionales no puede apisonar su buena estrella en el criminal tráfico de influencias que ejerce apenas se sienta en la curul o escaño y desde donde genera corrupción para él o a favor de con quienes tiene obligaciones pendientes.

El deshonesto y sucio

afincasu "voluntad de pago" en las coimas que gestiona directamente o a través de testaferros que también cobran sus "alitas". Los contratos demoran, las licitaciones son controvertidas y confusas, y con frecuencia los ganadores tienen nombre y apellido de fondo.

¿Es un criminal el político sucio y deshonesto?

¡Por supuesto que sí! Argumentarán los cínicos que no hay manejo de armas o balazos de por medio. Pero ¿qué signifi-

ca birlar fondos públicos que debieran mejorar la alimentación escolar o la cobertura de salud infantil u obras de infraestructura en sitios alejados al interior del país?

Privar por escamoteo y hurto de esas obligatorias obras al pueblo; también es un crimen y de los peores!

¿Cómo se entiende que conocidos pata al suelo de pronto con pocos años de ejercicio público, exhibieran afiliaciones a clubes exclusivos, fueran dueños

de casas y departamentos en playa y campo; pagaran estudios universitarios a hijos fuera del país; manejaran autos de lujo, sepultaran sus pasados modestos y ahora caminen mirando a las "alturas"?

Don Pepe Mujica no aceptó vender su destaralado por el tiempo, auto Volkswagen, modelo escarabajo. Vestía con sobria pobreza y austeridad en el gesto y bondad en la recomendación. Purgó prisión y superó condenas por sus ideas y actividades. Fue un político honesto.

En sus últimas alocuciones insistió en la urgencia de la integración latinoamericana y la premiosidad de comprender que la política debe servir con carácter de exclusividad de herramienta para beneficio de los más pobres.

Como es de recordarse Haya de la Torre elevó a bandera política de su longeva vida política la unión económica y política de nuestros pueblos. El anuncio del presidente Donald Trump de apoderarse velis nolis del Canal de Panamá, insufló vigor redivivo a su propuesta de la internacionalización de dicha vía interoceánica.

La vigente bronca de los imperialismos que tienen en Perú un lugar de privilegio con costa,

Océano Pacífico y más de 2500 kms. de litoral y las beligerancias para ver quién predomina, si los que están a 7 horas de vuelo o los que distan miles de kilómetros en Asia, encuentra en el paradigma de la lucha contra todo imperialismo, un imperativo para todos los políticos honestos.

No son pocos los políticos deshonestos y sucios que han levantado sus imperios públicos y privados con la opresión de millones a quienes se ha privado de todo proyecto de vida. Los mismos a que se ha confinado, tan solo a votar por el menos malo.

La combinación letal con los miedos de comunicación, hace que robos legales vía contratos tramposos duren, no cinco años para construir una pista de aterrizaje y torre de control, sino más de veinte largos años percibiendo millones de dólares y ganancias colaterales de los inmorales en la administración del Estado.

Se puede, se debe ser honesto y mucho más en la política. ¿Cómo es posible que individuos que apenas podían pagar microbuses con dinero prestado, muestren hoy con desparpajo evidentes signos exteriores de riqueza?

Fulminar a los partidarios de Caco de la escena pública, es probablemente una de las tareas más importantes e inabdicables de la política en el Perú. Pero hay ejemplos, como los consignados en este artículo, que demuestran que es posible desterrar a los políticos deshonestos.

¿Qué estamos esperando?

Caral: Un ejemplo de alimentación y lucha contra la anemia

ESPECIALISTAS DESTACAN que antiguos peruanos tuvieron un alto consumo de pescados de carne oscura y vegetales.

La Civilización Caral, la más antigua de América, desarrollada hace 5000 años, en el valle de Supe, provincia de Barranca - Región Lima, destaca en la actualidad por sus imponentes construcciones piramidales y avanzados conocimientos en ciencia y tecnología, pero también por su producción y

DATO

ALIMENTACIÓN BALANCEADA. “La alimentación de los pobladores de Caral fue muy variada y rica en nutrientes. Según las evidencias arqueológicas, su dieta se basaba en una combinación de alimentos vegetales y animal”.



obtención de alimentos, que provenían del mar y del valle, lo que contribuyó a combatir la anemia, permitiéndoles tener una vida saludable.

“Principalmente se

destaca la anchoveta, una gran fuente de beneficios para los pobladores, ya que en su contenido proteico posee, aproximadamente, 20-25 gramos de proteínas por cada 100 gramos de

peso, es rica en aminoácidos esenciales como la lisina, la metionina y la treonina. Es excelente en ácidos grasos (omega-3), especialmente el ácido eicosapentaenoico (EPA) y el ácido docosahexaenoico (DHA). Cuenta con minerales como el fósforo, potasio, magnesio, y vitaminas como la B12, la B6 y la E”, manifestó la nutricionista del Portal Salud em Casa, Mayra Garay Rosadio.

De acuerdo con la especialista, la anchoveta conlleva varios beneficios en la salud como la reducción del riesgo de enfermedades cardíacas, la mejora la función cerebral y es de gran apoyo al desarrollo fetal durante el embarazo debido a su contenido de ácidos grasos omega-3.



EN PENAL DE AUCALLAMA

Otro Internet canero

La Policía desmanteló una red clandestina de internet en el penal de Aucallama en Huaura desde donde ordenaban asaltos y extorsiones en diversos puntos de Lima y el norte chico.

La intervención permitió el decomiso de droga, antenas, cables y se detuvo a dos implicados.

La intervención también incluyó el allanamiento de tres viviendas de la misma localidad, donde se halló una antena de internet inalámbrica que direccionaba su señal directamente al estable-

cimiento penitenciario.

La organización delictiva ha sido identificada como “Los Espectros de Aucallama”, según confirmó el Ministerio Público en sus canales oficiales. Las diligencias dieron como resultado la detención preliminar de Alex Cabrera, Miguel Zafra y Karina Ramos. Esta última fue detenida en flagrancia delictiva, ya que durante el allanamiento de las viviendas se le encontró en posesión de municiones y otros objetos vinculados a la investigación.

2DA FISCALÍA PENAL

Sigue investigación por el suero de la muerte

La Segunda fiscalía provincial Penal Corporativa de Santa Anita realizó reconstrucción de los hechos en la planta de la empresa Medifarma S.A., en Ate, como parte de la investigación por el presunto delito contra la salud pública en la fabrica-

ción y comercialización de suero fisiológico alertado como defectuoso. El fiscal Julio César Cáceres, informó que un equipo especializado de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digimid) efectuó la toma de muestras del



producto en etapa de elaboración con intervención de los trabajadores Roy Chávez L. y José Arroyo C., así como en la fase de análisis realizada por el investigado Alex Gamarra C.

TRAS PERSECUCIÓN

Adolescentes caen con armas

Dos adolescentes, de 15 y 17 años, fueron intervenidos por policías y serenos, tras una persecución desde El Agustino hasta San Juan de Lurigancho.

Jorge Nieves, gerente de Seguridad Ciudadana de El



Agustino, informó que los menores -que iban a bordo de una motocicleta- fueron detectados en actitud sospechosa en el cruce de las avenidas César Vallejo y Riva

Agüero; por lo que se procedió con su intervención.

Los menores tenían en el poder un revólver abastecido con seis balas, así como dos equipos celulares.



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Inician trabajos de restauración en capilla de la Virgen del Rosario

La Municipalidad de Lima, a través de Prolima, inició esta semana la restauración de la capilla de la Virgen del Rosario, ubicada en la parte superior izquierda de la iglesia Santo Domingo, tras haber culminado la recuperación de sus exteriores. El proyecto contempla la limpieza y restauración del camarín en sus dos niveles, así como el reforzamiento estructural del área del coro y otros espacios interiores.

Durante el inicio de las obras, el alcalde Rafael López Aliaga destacó la importancia de completar la restauración integral del templo, fundado en el siglo XVI. Por su parte, el gerente de Prolima, Luis Martín Bogdanovich, señaló que estos trabajos forman parte de un esfuerzo mayor que incluye la restauración de otras cinco iglesias del Centro Histórico, programadas para ser entregadas en 2025.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Huánuco-Conococha, Sector Huánuco-La Unión-Huallanca, Ruta PE-3N. Tramo I: Km 0+000 - Km 52+920"; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, y/o presentar su oposición a través de la plataforma electrónica: <https://sgd.pvn.gob.pe>; en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento para la ejecución de la Obra.

| N° | CÓDIGO DE PREDIO | POSEEDOR U OCUPANTE | PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO, OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO | PROGRESIVAS (km) | | LADO | DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----|---------------------|---|--|------------------|------------------|--------------------|-------------|-----------|--------------|
| | | | | INICIO | FINAL | | | | |
| 1 | PHC-NVA-PUCU-071 | ITANIA ALARCON MAYS | 11034849 | 4+781 | 4+829 | DERECHO | HUANUCO | HUANUCO | HUANUCO |
| 2 | PHC-NTA-PUCU-003 | HIPOLITO HERMELINDO CALDAS CAJAS | 07024984 | 6+586 | 6+610 | DERECHO | HUANUCO | HUANUCO | HUANUCO |
| 3 | PHC-NVA-PUCU-004 | CONSUELO SARA CORDOVA CAJAS | 07024984 | 6+610 | 6+640 | DERECHO | HUANUCO | HUANUCO | HUANUCO |
| 4 | PHC-NVA-PUNCHAO-030 | EDGAR LUIS FIGUEROA ALIAGA | 11208285 | 23+245 | 23+260 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 5 | PHC-NTA-PUNCHAO-031 | EUSEBIO GERONIMO FIGUEROA | 11208287 | 23+492 | 23+511 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 6 | PHC-NTA-PUNCHAO-032 | LEONCIO PENADILLO FALCON | 11208287 | 23+511 | 23+527 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 7 | PHC-NTA-MITO-034 | FELICITA ROJAS BETETA | - | 24+937 | 24+966 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 8 | PHC-NVA-MITO-069 | GROVER FLORES CHUQUIYAURI | - | 27+032 | 27+083 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 9 | PHC-NTA-MITO-036 | ENEDINA REYES ROMERO | - | 27+807 | 27+976 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 10 | PHC-NVA-TRES-070 | JUAN DE LA CRUZ PEREZ NIETO | 11033953 | 33+339 | 33+391 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 11 | PHC-NTA-TRES-065 | ROSA CRUZ JUSTINIANO | 11033953 | 35+300 | 35+455 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 12 | PHC-NTA-PAMPAS-064 | FELICIANA JARA GONZALES | 02004397 | 38+647 | 38+749 | DERECHO/ IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 13 | PHC-NVA-PAMPAS-038 | HUMBERTO GOMEZ ROBLES | 02004397 | 39+688 | 39+731 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 14 | PHC-NTA-PAMPAS-063 | LUZ MARIA SILVESTRE MANDUJANO | 02004397 | 41+492 | 41+513 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 15 | PHC-NVA-CHASQUI-066 | DASIO ROBLES NIÑO | 02027342 | 44+182 | 44+198 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 16 | PHC-NVA-CHASQUI-067 | HAYDE MARLENI LLANOS DOROTEO | 02027342 | 44+502 | 44+542 | IZQUIERDO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 17 | PHC-NTA-CHASQUI-042 | GRABIELA VENTURA GOMEZ DE ORTIZ | 02027342 | 44+850 | 44+900 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 18 | PHC-NVA-CHASQUI-072 | INOCENTA TRUJILLO ROBLES | 02027342 | 45+446 | 45+460 | IZQUIERDO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 19 | PHC-NVA-JACAS-005 | NIXON ARMILLON VIGILIO | P39038343 | 48+500 | 48+509 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 20 | PHC-NVA-PUNTO-049 | AVELINO BLAS ISIDRO | 02027342 | 52+532 | 52+554 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 21 | PHC-NVA-HUANCA-097 | LIMBER JONHSON RAMOS ACOSTA | 11033755 | 19+436 | 19+455 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 22 | PHC-NTA-HUANCA-074 | MARIELLA KARINA GARAY ZEVALLOS | 11033755 | 19+453 | 19+571 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 23 | PHC-NVA-PUNCHAO-062 | FERNANDO MARIO YANAG ORIZANO | - | 24+412 | 24+459 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 24 | PHC-NVA-PAMPAS-073 | JUAN VENTURA MANDUJANO | 02004397 | 39+950 | 39+968 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 25 | PHC-NVA-PAMPAS-075 | CLIPTON OMER VENTURA FLORES | 02004397 | 40+049 | 40+061 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 26 | PHC-NVA-PAMPAS-076 | SILVERIA VENTURA FLORES | 02004397 | 40+061 | 40+069 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 27 | PHC-NVA-PAMPAS-077 | ELI IGNACIO HUARANGA PEÑA | 02004397 | 40+136 | 40+143 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 28 | PHC-NVA-PAMPAS-078 | JULIANA FELICIANA PEÑA PONCE | 02004397 | 40+143 | 40+151 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 29 | PHC-NVA-PAMPAS-079 | RUDECINDA RAMOS DE FERNANDEZ | 02004397 | 40+151 | 40+161 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 30 | PHC-NVA-PAMPAS-080 | FERNANDO RAMOS Y TUYA | 02004397 | 40+161 | 40+183 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 31 | PHC-NVA-PAMPAS-081 | KEVIN KID ESPINOZA HUARACA | 02004397 | 40+202 | 40+210 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 32 | PHC-NVA-PAMPAS-082 | WILMER MARDONIO PONCE MANDUJANO | 02004397 | 40+224 | 40+238 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 33 | PHC-NVA-PAMPAS-083 | MARGARITA RAYNA LAMA REYNA | 02004397 | 40+301 | 40+312 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 34 | PHC-NVA-PAMPAS-084 | ANIBAR FELIPE ROMERO ARMILLON | 02004397 | 40+306 | 40+312 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 35 | PHC-NVA-PAMPAS-085 | MOISES LLANTO CAJAS | 02004397 | 40+312 | 40+321 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 36 | PHC-NVA-PAMPAS-086 | ELIZAVET SARA PEREZ GONZALES | 02004397 | 40+403 | 40+412 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 37 | PHC-NVA-PAMPAS-087 | JHON ESPINOZA HUARACA | 02004397 | 40+412 | 40+418 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 38 | PHC-NVA-PAMPAS-088 | LUCILA SANTOS ISIDRO WILI APOLIN VILCA | 02004397 | 40+449 | 40+463 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 39 | PHC-NVA-PAMPAS-089 | HONORIO SANTOS AQUINO | 02004397 | 40+474 | 40+488 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 40 | PHC-NVA-PAMPAS-090 | YULITA ROJAS AQUINO | 02004397 | 40+507 40+669 | 40+513 40+708 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 41 | PHC-NVA-PAMPAS-092 | CLIPTON OMER VENTURA FLORES FELIX ROLANDO HUARACA NAVARRO HUMBERTO GOMEZ ROBLES | 02004397 | 40+511 | 40+520 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 42 | PHC-NVA-PAMPAS-091 | TELESFORA AQUINO DE SUAREZ | 02004397 | 40+513 | 40+527 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 43 | PHC-NVA-PAMPAS-093 | ANACLETA HUARACA QUIÑONES | 02004397 | 40+539 | 40+555 | IZQUIERDO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 44 | PHC-NVA-PAMPAS-094 | MIJUEL HUERTA PONCE | 02004397 | 41+169 | 41+178 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 45 | PHC-NVA-PAMPAS-095 | NILTON RAMOS PEÑA | 02004397 | 41+318 | 41+329 | DERECHO | QUISQUI | HUANUCO | HUANUCO |
| 46 | PHC-NVA-JACAS-043 | VIVIANO ORTIZ VALDEZ | 02027342 | 47+787 | 47+806 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 47 | PHC-NVA-JACAS-044 | ROSMERY HERICA DOROTEO SILVA | 02027342 | 47+806 | 47+818 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 48 | PHC-NVA-JACAS-045 | FLEMING ENRIQUE GUZMAN | 02027342 | 47+818 | 47+838 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 49 | PHC-NVA-JACAS-046 | ILDEFONCIA SOTO DE GOMEZ | 02027342 | 47+906 | 47+917 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |
| 50 | PHC-NVA-JACAS-047 | RUBEN DAGOMAR SALVADOR HILARIO | 02027342 | 47+917 | 47+927 | DERECHO | JACAS CHICO | YAROWILCA | HUANUCO |

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Mayo de 2025

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Reemplazando al chino Aldo Miyashiro

Korina Rivadeneira llega con 'Desvelados'

'Desvelados' es la nueva propuesta de América TV que llega para tomar el lugar de 'Ocho Locos', el programa que condujeron Aldo Miyashiro, Roxana Molina y Giovanna Valcárcel. Tras su inesperada cancelación el pasado 16 de abril, el canal 4 apuesta por un espacio fresco, lleno de adrenalina y emoción que promete conquistar las noches de los televidentes peruanos.

El esperado estreno de 'Desvelados' está programado para este lunes 19 de mayo, a partir de las 11:45 p. m. por la señal de América TV. El nuevo programa llegará para ofrecer una propuesta innovadora en la franja nocturna.



CON TEMA 'HASTA EL FIN DEL MUNDO' QUE GRABÓ JUNTO A CHRISTIAN CUEVA.

La cantante Pamela Franco afirmó que está viviendo uno de los mejores momentos de su vida, pues su canción 'Hasta el fin del mundo' se ha convertido en la canción más escuchada del Perú, superando al reguetonero Bad Bunny. Además, en el plano

personal se muestra feliz tras haber celebrado el Día de la Madre con su hija y en su relación con Christian Cueva.

Pamela Franco compartió en sus redes sociales un video agradeciendo al público por el apoyo a su canción, afirmando que todos están en su corazón; mientras se trasladaba por las calles de Trujillo donde realizó un show.

"Agradecida con todos, los llevo en mi corazón por todo su cariño y que disfruten mi canción 'Hasta el fin del mundo'", señaló la cantante chimbotana.

La canción 'Hasta el fin del mundo' es un tema que Pamela Franco grabó con Christian Cueva y en menos de un mes se ha

Pamela Franco supera a Bad Bunny



convertido en el tema número uno de todos los géneros, y superando al boricua Bad Bunny.

Hace unos días, Pamela Franco señaló que

decidió grabar 'Hasta el fin del mundo' porque es una canción que refleja el buen momento que vive con Christian Cueva.

Por reclamar cover de su canción

Bryan Arámbulo confrontó a Leslie Shaw

El cantante de cumbia Bryan Arámbulo se pronunció sobre la reciente controversia de Leslie Shaw, quien se ha visto envuelta en una disputa con diferentes artistas tras descubrir que su tema "Hay Niveles" está siendo interpretado sin su autorización ni el pago de los derechos de autor por la cantante folclórica Elvia Abril y la banda Cumbia Mortal. La rubia cantante no dudó en alzar su voz de protesta, pero, en opinión de su colega, su reacción podría ser exagerada.

"Yo siempre he considerado que los artistas peruanos tenemos que apoyarnos entre todos. A mí me parece muy desagradable y ridículo porque siento que, hoy en día, todos pueden cantar covers. Hasta los artistas más grandes e internacionales cantan covers", dijo.



LA CHICA REALITY SE MOSTRÓ MUY FELIZ POR EL TRIUNFO.

En una infartante final de temporada por la señal de Latina Televisión, Vania Bludau se consagró como el flamante ganador de "El Gran Chef Famosos: Extremo", dejando a Reimond Manco en segundo lugar. Para alzar la tan preciada olla de oro, los finalistas tuvieron que preparar como reto "Canilla de cordero con pasta roja al burro", sin embargo, solo uno se llevaría la victoria.

Vania Bludau se hizo acreedora del

Vania Bludau ganó Final "El Gran Chef Famosos: Extremo"



trofeo, conmoviendo a todos con sus reflexiones, "Cuando llegué el primer día acá, no tenía esa sonrisa. Vernos a cada uno de nosotros en esas imágenes... esos somos nosotros, y eso es lo que hace El Gran Chef por nosotros: darnos esa luz, esa sonrisa que a veces se apaga por cosas que suceden en la vida. Nos han devuelto así, todos felices, todos contentos, todos gozando de cada una de las cosas. Larga vida a este

programa, el mejor programa de la tele", exclamó la artista.

La ganadora también resaltó lo agradecida que se siente de su participación el reality de cocina, "Gratitud eterna de haber sido parte de esta convocatoria, por haber conocido a todos estos personajes que ya forman parte de mi vida. ¡Así como dice Reimond, no se vayan! ¡No los voy a dejar que se vayan!". agregó.

UNA EXPOSICIÓN

que transforma la escultura en dulzura emocional.

El artista arequipeño David Torres presenta su primera muestra individual, Gummy Quimo's, una exposición que desborda color, transparencia y emoción. La exhibición está protagonizada por un torito, un entrañable personaje nacido de la imaginación del artista y que ha evolucionado junto con él, convirtiéndose en un alter ego escultórico que narra episodios de su vida.

Inspirado en los toros de pelea de Arequipa —figura que fascinó a Torres desde su niñez—, el torito que lleva por nombre Quimo, encarna una nobleza apacible y una sensibilidad sorprendente. Con el paso de los años, esta criatura ha atravesado diversas etapas simbólicas: mirando a la luna, encontrando a Mu —una mariposa que representa la transformación y los procesos de cambio— y sanando un corazón roto. Así, este pequeño toro rojo

El universo de “Gummy Quimo’s” en galería Índigo

no está solo: lo acompañan el Torito Cabezón, de color morado, una representación del propio artista, y el Toro Azul Pacha, un homenaje a su padre.

La idea de Gummy Quimo's surgió en septiembre del año pasado, cuando Torres, mientras comía gomitas, imaginó una escultura con la textura suave y translúcida de esos dulces. Así nació el concepto: “Quería ver estas gamas de colores en mis esculturas y que las transparencias le den a la obra una apariencia suave y lúdica. Que algo sólido como la escultura parezca una goma”.

“El torito nació en una etapa muy distinta de mi vida, cuando aún no tenía una familia. Con el tiempo, ha pasado por procesos de amor, desamor y sanación, reflejando también mi propia transformación. Hoy, con tres hijos pequeños, veo el



mundo con otros ojos. Esta muestra representa esa evolución: es un homenaje a la alegría, el color y la mirada lúdica que ellos han traído a mi vida. Los toritos, sus colores y materiales como las gomitas, nacen de esa inspiración infantil y vital que me regalan cada día”, reflexiona el artista.

La muestra reúne entre 10 y 12 esculturas en donde el artista juega con los colores, materiales y proporciones volviendo más real

a este personaje, explorando así una dimensión casi onírica donde la ternura y la vulnerabilidad se hacen tangibles. Esta exposición marca un cambio de lenguaje visual y emocional en la obra de David Torres, escultor, pintor y arquitecto de profesión quien ha dedicado más de una década a la fotografía y ha colaborado con marcas internacionales de moda como VOGUE Latinoamérica, Agatha Ruiz de la Prada y Noe Bernacelli, además de recorrer ciudades como París, Nueva York y Río de Janeiro con su trabajo.

La muestra se podrá visitar del 16 de mayo al 8 de junio, en la galería Índigo, ubicada en Av. El Bosque 260, San Isidro. El horario es de lunes a sábados de 10:30 a.m. a 8:30 p.m., domingos y feriados de 11 a.m. a 7 p.m. El ingreso es libre.

Museo de la UNI presenta **Cuerpos Anómalos**

El Museo Ing. Eduardo de Habich de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) inaugura **Cuerpos Anómalos**, una exposición colectiva que propone una mirada transgresora y profunda sobre la figura

humana, entendida como un territorio de transformación, lucha e identidad.

Este proyecto, el primero seleccionado en la Convocatoria de Exposiciones Temporales 2025, reúne los trabajos de los artistas plásticos Darwin Castillo, Fernando Doloirier, Karolain Farfán, Nilo Martínez, Valeria Talledo, Julio Urbina, Amorsphinter y Nisecuandoy como, quienes exploran el



cuerpo desde perspectivas personales y sociales, alterando su morfología para exponer problemáticas como la salud mental, la sexualidad, la despersonalización urbana y

la deconstrucción del sistema sexo-género.

La muestra se inaugura el viernes 16 de mayo a las 4:00 p.m. en el Museo Ing. Eduardo de Habich, ubicado en el distrito del Rímac. El ingreso es libre, con registro previo en el enlace: <https://forms.gle/nvtfxihxdTZqJYE36>. La exposición permanecerá abierta al público hasta el 13 de junio.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

La jetée, de Chris Marker (1962)

La película tiene la sabiduría a través de una música sugestiva y un puñado de fotos fijas en blanco y negro y sonidos y ruidos pertinentes y transiciones sutiles y elegantes más una voz en off que podría asimilarse a una estirpe borgeana, de sumergirte en lo que podríamos llamar un estado de ensueño, o mejor, un entresueño, no estás muy seguro de estar dormido, soñando, o soñando medio despierto. ¿Medio vivo... o medio muerto?

Es algo así como cine de la mente en su estado más puro. Lo impalpable o evanescente de la materia, la irrealidad invadiente, irresistible, que envuelve todo en una cierta melancólica fatalidad, es algo que vives gracias a la insistencia en la inmersión psíquica que comporta el experimento (la mente vuela, el cuerpo es un bulto), la necesidad de esas fugas para atrás y para adelante en el tiempo, para intentar lograr que lo que queda de la humanidad tras de la catástrofe de una Tercera Guerra Mundial sobreviva.

La memoria, el recuerdo, la obsesión por una imagen en especial, una sola, que acaso sintetiza la extrañeza y el misterio de una vida, una imagen que es luz y es tanto o aún más un agujero negro, localizada en la época de la infancia, es ya en sí misma un poderosísimo viaje en el tiempo. Verse a sí mismo, en el yo futuro: el niño desdoblado viendo su propia muerte de adulto, primero sin saberlo, luego ya advertido, en un futuro lejano y al fin vertiginosamente cercano, que es un presente, y un siniestro, sublime regalo irreparable. El raro privilegio de verse desde fuera y desde dentro.

Chris Marker es un fan declarado de *Vértigo*, así que por ejemplo el viejo tronco del árbol exhibiendo su anillado cual talismán vivo, como un mapa biológico, entre otros detalles lo atestigua con elocuente claridad. La ciencia ficción, la especulación sobre las espirales o los abismos del tiempo, siendo sin duda importantes, se condensan en la fantasmal y casi muda historia de amor, ¿ella será una fantasma, o él lo es, o ambos lo son? Ese vínculo frágil, esporádico, necesario, irrenunciable, condenado.

Parece que estamos siempre presos, parece que nunca podremos salir de la irrealidad, del sueño. La *jetée* es una obra exquisita que retrata nuestra curiosa condición.

Verisure comparte acciones simples que pueden integrarse al día a día para reforzar la seguridad y el bienestar familiar.

Día Internacional de las Familias: cinco claves para cuidar lo que más importa

En el marco del Día Internacional de las Familias, Verisure —empresa líder en sistemas de seguridad monitoreada— invita a reflexionar sobre la importancia de proteger lo más valioso: la familia. En un mundo cada vez más acelerado y lleno de riesgos cotidianos, adoptar hábitos de prevención se convierte en una forma activa de cuidado y responsabilidad.

“En la rutina diaria es fácil pasar por alto detalles que podrían marcar la diferencia entre la seguridad y el riesgo. No se trata solo de bienes materiales, sino de la salud y el bienestar de nuestra familia”, explica Cecilia Soto, gerenta de Comunicaciones y Marca de Verisure Perú. Por ello, la compañía comparte cinco acciones clave que pueden integrarse fácilmente en la vida familiar:

1. Seguridad escolar con tecnología:

Usar pequeños dispositivos GPS en mochilas, zapatillas o llaveros brinda tranquilidad al saber dónde están los hijos en todo momento. También es importante enseñarles qué hacer ante un imprevisto y que tengan a la mano números de emergencia.

2. Salud y prevención en casa:

Contar con un botiquín completo y de fácil acceso es fundamental, especialmente si hay niños o adultos mayores. Los chequeos médicos anuales también deben agendarse con recordatorios que ayuden a no pasarlos por alto.



3. Protección en el entorno digital:

Educar a los menores sobre el uso seguro de internet es tan importante como enseñarles a cruzar la calle. Activar controles parentales, cambiar contraseñas con frecuencia y fomentar un ambiente de confianza para hablar sobre sus experiencias en línea son prácticas esenciales.

4. Hogar seguro cuando nadie está:

Instalar un sistema de alarma monitoreado con cámaras permite vigilar el hogar en tiempo real. También se recomienda evitar compartir información personal o planes de viaje en redes sociales, ya que pueden ser aprovechados por delincuentes.

5. Preparación ante emergencias:

Tener una mochila de emergencia con víveres, linterna, radio, agua, ropa y medicinas es vital ante eventos como sismos o incendios.

Además, evitar enchufes sobrecargados y considerar detectores de humo puede prevenir accidentes domésticos graves.

Estas recomendaciones se enmarcan en el compromiso de Verisure con la seguridad integral de las familias peruanas. La compañía ofrece soluciones tecnológicas como **ZeroVision**, un sistema que, ante una intrusión confirmada, libera un humo denso y no tóxico para disuadir robos. Además, el **Observatorio Verisure** brinda datos relevantes sobre la situación de la seguridad en el país para una toma de decisiones informada.

En este Día Internacional de las Familias, Verisure recuerda que pequeños cambios pueden tener un gran impacto. Incorporar medidas de prevención en la rutina no solo protege, sino que fortalece los lazos y el bienestar en el hogar.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA: **SANSA PERU S.A.C. CON RUC 20601768314, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA EDWIN HUAMAN CUYA**, CON DNI. N° 10700935, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887.

LIMA, 12 DE MAYO DEL 2025.

EL LIQUIDADOR: EDWIN HUAMAN CUYA.

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con el Art.337 de la Ley 26887 se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha primero de Mayo del 2025, la Asociación de Motos El Paraíso de Cajamarquilla, con RUC.N° 20609995131, acordó de forma unánime la Transformación a una Sociedad Anónima, con la denominación de Empresa de Motos El Paraíso de Cajamarquilla S.A.

Lima, 05 de Mayo del 2025.

WILLIAM CLEMENTE CARHUAMACA
DNI.N° 20105517
PDTE. DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Aviso de Disolución

De conformidad con los Artículos 407° y demás aplicables de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el acuerdo de disolución de "INGENIERIA DE PROCESOS SpA, SUCURSAL DEL PERÚ", que fuera acordado mediante acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de Febrero de 2025.

Lima, 02 de mayo de 2025
El Liquidador
Germán José Martín
Barrios Fernández Concha
DNI N° 08774403

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL - EXP N° 27286-25

Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que,

DATOS DEL CONTRAYENTE:

Primer Apellido: **VALQUI** Segundo Apellido: **BURGA**, Prenombre(s): **JORGE EMILIO**, Edad: 32, Nacionalidad: Peruano, Estado Civil: Soltero, Ocupación: PNP, Domicilio: Asoc. Vlv. San Roque Mz. 1 Lt. 28 - Los Olivos, Lugar de Nacimiento: Dist.: Lamud, Prov. Luya, Dpto: Amazonas

DATOS DE LA CONTRAYENTE:

Primer Apellido: **ROMERO** Segundo Apellido: **ROSALES**, Prenombre(s): **MELANIE DAYANA**, Edad: 31, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: J. Husares de Junín 246 Urb. Huaquillay - Comas, Lugar de Nacimiento: Dist.: Comas, Prov. Lima, Dpto: Lima

Pretenden contraer matrimonio ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Comas, 13 de Mayo del 2025

Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RAVICHAGUA BEJARANO, PEDRO PABLO**, Natural de HUANCAYÁ - YAUYOS - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: JR. HUASCAR NRO. 1172 INT.301 URB. SANTA BEATRIZ Distrito: JESUS MARIA; y doña: **SALAZAR ESPINOZA, MARIA VIRGINIA**, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TECNICA EN FISIOTERAPIA, Domicilio: JR. HUASCAR NRO. 1172 INT.301 URB. SANTA BEATRIZ Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 de mayo del 2025

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0482-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo No 250 del Código Civil, hago saber que: DON: **EDWIN ALEXIS PEJERREY MINGUILLO**, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA-LIMA- MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: CA. SIN NOMBRE EDI:55 DPTO 302, C.RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) - SANTIAGO DE SURCO

DOÑA: **ANA BETHLEM REATEGUI RODAS**, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: SECRETARIA Domicilio: PJ. ISMAEL CASTILLO N°148- LINCE.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 14/05/2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

SDDD SAC RUC N° 20537981017

PARTICIPACION DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

La empresa SDDD SAC, RUC N° 20537981017, invita a todos sus ex-colaboradores, que laboraron durante el año 2024 que cumplieron el DL N°892, podrán acercarse a nuestra oficina, para el pago de sus utilidades respectivas, a partir del 26 de mayo 2025.

Calle Berlín 255-257 Miraflores
La Gerencia



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental del Centro de Distribución de Molitalia - Lurín, de la empresa Molitalia S.A., ubicada en la Av. Periurbana, Sub Lote 1A, del Sub Lote 41, Urb. Pampas de Lurín, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección electrónica sistemol@carozzicorp.com o del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica de la Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental del Centro de Distribución de Molitalia - Lurín, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) el siguiente enlace web: <https://carozzicorp-my.sharepoint.com/my?d=%2Fpersonal%2Fdojia%5Fcarozzicorp%5Fcom%2FDocuments%2FActualizaci%C3%B3n%20de%20IGA%20Lur%C3%ADn> y b) En la Av. Periurbana, Sub Lote 1A, del Sub Lote 41, Urb. Pampas de Lurín, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

Lima, 15 de mayo del 2025

Molitalia S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE E.B. PAREJA LECAROS S.A. RUC N° 20100579228

De conformidad con el artículo 22 del estatuto social, concordante con el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **E.B. PAREJA LECAROS S.A.**, a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2025, a las 9:00 am, en la sede de la sociedad ubicada en la Calle Los Negocios N° 279, Urbanización Limatambo, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima. En caso la Junta no se celebre en la fecha indicada se cita a los accionistas a que se reúnan en segunda convocatoria el día de 04 de junio de 2025 a las 9.00 am, en el mismo lugar, con el objeto de tratar lo siguiente: Agenda:

1. Aprobación de la gestión social, la memoria y los estados financieros auditados del año 2024
2. Aprobación de la aplicación de las utilidades al 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio.
4. Delegar al gerente general la contratación de auditores externos para el ejercicio 2025.

Lima, 09 de mayo del 2025

EL DIRECTORIO

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JORGE LUIS ALFARO ARCE**, solicita la Sucesión de **JORGE LUIS ALFARO LOZA**, domiciliado y fallecido en esta capital, el 19 DE ABRIL DE 2025. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 09 de Mayo del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ANA FRANCINE CAQUI PASTOR**, solicita la Sucesión de **FERNANDO CARLOS CAQUI CAMONES**, domiciliado y fallecido en esta capital, el 19 DE ABRIL DE 2025. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 10 de mayo del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD **TABLEROS Y SERVICIOS CITS S.A.**; CON RUC. N° 20506903697, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **PAOLO ALI PFUYO PFUYO**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 40507861. LIMA, 09 DE MAYO DEL 2025.

PAOLO ALI PFUYO PFUYO
Liquidador
TABLEROS Y SERVICIOS CITS SA.

Nieto Senetiner presenta su nueva línea Patrimonial en Perú con la presencia de su enólogo Santiago Mayorga

Con más de 130 años de historia, Nieto Senetiner sigue poniendo al vino argentino en lo más alto. Con su nueva línea de vinos "Patrimonial", la tradicional bodega argentina, busca revalorizar cepas históricas y seguir posicionándose como referente en el desarrollo e investigación de las mismas de la mano de un gran grupo humano, liderado por Santiago Mayorga, enólogo de la casa vitivinícola.

Patrimonial es su más reciente incorporación y refleja el recorrido hecho por la bodega a lo largo de los años, demostrando su calidad y evolución. Está compuesta por tres etiquetas: Nieto Senetiner Patrimonial Malbec D.O.C., Nieto Senetiner Patrimonial Semillón y, Nieto Senetiner Patrimonial Bonarda.

"Siento que hay un gran valor en rescatar la herencia y patrimonio varietal de Mendoza, que es de larga data. Nuestra idea es expresar su potencial enológico en ejemplares de alta calidad, sumado a la autenticidad de cada vino", comenta Santiago quien nos



presenta sus creaciones:

- 1. Nieto Senetiner Patrimonial Malbec D.O.C. 2021**

100% Malbec, con origen en Luján de Cuyo. Criado en madera durante 12 meses y 06 meses de guarda. De color intenso, predomina la fruta roja, confituras y violetas, notas de cacao amargo. Presenta con taninos dulces, entrada suave y largo final.

- 2. Nieto Senetiner Patrimonial Semillón 2020**

100% Semillón, con

origen en Tupungato. El 50% es criado en madera por 10 meses. De color amarillo verdoso, expresa notas de fruta blanca y cítricos con algo de hierba fresca y mineral. De buen volumen y final largo.

- 3. Nieto Senetiner Patrimonial Bonarda 2022**

100% Bonarda, con origen en Luján de Cuyo. Criado en madera durante 8 meses, con gran presencia de frutos rojos y flores, que se entremezclan con las notas de crianza. En



brillante trayectoria y es hoy el responsable de la elaboración de los vinos de alta gama de la Bodega Nieto Senetiner. En 2019, fue el único argentino reconocido entre las cincuenta personas más influyentes del mundo del vino y espirituosas por WSET y IWSC.

Con esta premisa llega a Lima para realizar una serie de actividades para difundir la bodega Nieto Senetiner y la línea Patrimonial que rinde homenaje a las cepas patrimoniales que dan origen a la vitivinicultura de Mendoza. Cenas Maridajes, Show Rooms y Masterclass dirigidos a clientes, profesionales del sector, comunicadores especializados, prensa e influencers, quienes podrán conocer y degustar de primera mano los nuevos vinos que llegan a Lima gracias a su socio estratégico Kahan Licores.

Más información:
<https://kahanlicores.pe/>
https://www.instagram.com/kahanlicores_oficial/
www.nietosenetiner.com.ar
<https://www.instagram.com/nietosenetiner/>



boca expresa fresca y delicados taninos. Importante destacar, que Santiago Mayorga,

es un profundo conocedor de los secretos de cada cepa y de cada terroir, Santiago tiene una

SUCESIÓN INTESTADA

CARLOS FRANCISCO ALIAGA LOO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELISA MERIDA LOO MURILLO DE ALIAGA** FALLECIDA EL 05 DE FEBRERO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3535. LIMA, 09 DE MAYO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

MILAGROS ROCIO ESTELA CORAL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RAUL ESTELA VASQUEZ** FALLECIDO EL 16 DE MAYO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3528. LIMA, 12 DE MAYO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 05 de mayo del 2025 se acordó la disolución de "TENGGOL S.A.", designándose a **Malena Verónica Ishida Dancourt** como liquidadora.

El Liquidador

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA

Con arreglo a lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General del Titular de **MARCA LS E.I.R.L.**, de fecha 29 de abril de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:
MARCA LS E.I.R.L. se ha transformado en **MARCA LS S.A.C. (Sociedad Anónima Cerrada)**, conforme a lo establecido en el artículo 343° de la Ley General de Sociedades. En ejecución de la transformación acordada, **MARCA LS S.A.C.** aumenta su capital social a la suma de S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles), distribuidos en 2,100 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una. La transformación tiene como fecha de entrada en vigencia el 30 de abril de 2025.

Lima, 2 de mayo de 2025.
MARCA LS S.A.C.

SUCESIÓN INTESTADA

QUE ANTE EL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS, EXPEDIENTE No. 01221-2025, QUE DESPACHA EL JUEZ DR. LUIS INCA PAREDES, ESPECIALISTA: NIDIA RODRIGUEZ; EUDOCIA MARIA RICRA HINOSTROZA, EN CALIDAD DE HIJA Y EN REPRESENTACION DE SUS HERMANOS: PRICILA, BEATA MARIA, ROSA VIOLETA, AQUILES JESUS, FRANCISCO JAVIER, ARMANDO JESUS, ISABEL ROSARIO Y CARLOS HUGO RICRA HINOSTROZA; SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE: SATURNINO RUFINO RICRA MATEO, FALLECIDO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010, Y HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE COMAS; LLAMÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PARA QUE LO HAGAN VALER DENTRO DEL PLAZO DE LEY.

COMAS, 09-05-2025.
JULIO CESAR ONCOY MACHACUAY
ABOGADO
REG. C.A.L. 26141.

COLEGIO BLAS PASCAL DE ZARATE EIRL

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 08.04.2025
RUC 20606561980
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES S/

ACTIVO 1000
PATRIMONIO 1000

BALANCE FINAL APROBADO

AL 08.04.2025
ELENA MEDINA LEZAMETA
LIQUIDADOR
JORGE PALOMINO ANTICONA
MAT 31258

SUCESIÓN INTESTADA

MANUELA NATIVIDAD CUSTODIO CHUNG, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SERAPIO CUSTODIO CUSTODIO** FALLECIDO EL 13 DE OCTUBRE DEL 2004, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3520.

LIMA, 02 DE MAYO DEL 2025.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

NC 3527

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA NANCY EMPERATRIZ CANALES BERNAL DE VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, **CESAR AUGUSTO VASQUEZ MEDINA**, FALLECIDO EL 02 DE ENERO DE 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE MAYO DE 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 09 de mayo de 2025, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de **ECOLÓGICA JATOSISA S.A.C** con RUC N.º 20392919831 nombrándose como liquidador a Víctor Alonso Sosa Cervantes identificado con DNI N.º 70334412, lo que se pone a conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N.º 26887.

Lima, 13 de Mayo de 2025.
Víctor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
ECOLÓGICA JATOSISA S.A.C

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 05 de Mayo del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de **PRISER INVERSIONES S.A.C.** con RUC 20568600453 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20511542317, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de Mayo del 2025.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6901-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **BERTHA ORE CASTRO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres **doña MARIA PRUDENCIA CASTRO MATA DE ORE** fallecida intestada en esta capital el 15 de Mayo de 2015 y **don MARIO ORE RAMIREZ**, fallecido intestado en esta capital el 03 de Agosto del 2020; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Mayo del 2.025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6908-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LOURDES AMPARO BRAVO CRUZATE VIUDA DE PEÑA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **URBANO PEÑA ARIAS**, fallecido intestado el 06 de Setiembre del 2023, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Mayo del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

Lima, 12 de mayo de 2025.

Señor (a):
PALOMINO PAREDES EDWIN HAMILTON MZ. A, LOTE 5, URB. LOS LIRIOS SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con la Tarjeta de Crédito, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51 (1) 680-2676

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **BEATRIZ FLORE ANCCO TACO**, ACLARA LAS PUBLICACIONES DE FECHAS 29.09.2023, 05.10.2023 Y 11.10.2023 DEL DIARIO EL PERUANO Y 29.09.2023, 05.10.2023 Y 11.10.2023 DEL DIARIO UNO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRERO DE 50.04 M2 (CINCUENTA PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS) UBICADO EN LA MANZANA L, LOTE 28, URBANIZACIÓN LOS JARDINES DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15661588 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON LINEA RECTA QUE MIDE: 6.00 ML COLINDANDO CON EL BOULEVARD LOS MIRABLES (ANTES PASAJE SIN), POR LA DERECHA: CON LINEA RECTA QUE MIDE: 8.35 ML, COLINDANDO CON EL LOTE 27, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. POR LA IZQUIERDA: CON LINEA RECTA QUE MIDE 8.35 ML, COLINDANDO CON EL LOTE 29, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. POR EL FONDO: CON LINEA RECTA QUE MIDE 6.00 ML, COLINDANDO CON EL LOTE 41, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113

K. 92915

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

CONSTITUYENTE: MARCO ANTONIO TERAN GUTIERREZ
Ante mí; **MARCO ANTONIO TERAN GUTIERREZ**, identificado con DNI N° 06789425 ha solicitado la **Constitución de un Patrimonio Familiar**, a favor de su cónyuge **Merly Rocio Ormeño Hualpa**, y sus a sus menores hijos **Giacomo Marcelo Teran Ormeño**, **Mayella Avril Teran Ormeño**, sobre el Lote 27, Manzana E, Urbanización Santa Rosa de Surco, Segunda Etapa, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la **Partida N° 11899444** del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima. Lo que se comunica, de conformidad con el artículo 26° de la Ley 26662, a efectos que se formule cualquier oposición en el plazo de diez (10) días útiles.

Lima, 5 de Mayo de 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6906-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JAVIER ROMANI QUISPE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **AMANCIO ROMANI CONGA**, fallecido intestado el 15 de Junio del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6878-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497. 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan **doña DELICIA CORDOVA CORDOVA DE JUAREZ** solicitando la de su **MATRIMONIO con don VIDAL ANSELMO JUAREZ RODRIGUEZ** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el segundo prenombre del contrayente, es decir: "ANSELMO", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y Apellidos del contrayente: **VIDAL ANSELMO JUAREZ RODRIGUEZ.**

Lima, 25 de Abril del 2.025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del **RENIEC**, el ciudadano identificado como **MARINO PABLO RIVAS ALARCON**, con inscripción/DNI N° 09281019, ha solicitado la **Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero**, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 08/05/2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 21664 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VILLAR ALVAREZ JUNIOR**, de 31 años de edad, natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Operario, domiciliado en **CALLE LAS PALMERAS 182 URB. LA ACHIRANA 2DA ETAPA - SANTA ANITA** y **doña SALSUEDO ZAPATA FLOR DE MARIA ANGELICA**, de 30 años de edad, natural de la Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en **PSJ. BOLIVAR N° 150 P.J. SANTA ROSA KM 12 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 27287 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **COMEZ BUSTAMANTE CRISTHIAN**, de 53 años de edad, natural de Breña - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Tco. Optómetro, domiciliado en **AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE OESTE N° 1220 DPTO 1201 COND. VILLA LOS MOLLES MZ A3 - COMAS** y **doña VELASQUEZ CHAVEZ NADIA**, de 47 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **JR. MARIANO BENAVIDES MZ D LT. 9 URB. VILLA SOL - LOS OLIVOS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6899-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DORIS ESTELA FALCON BEJAR**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **FELIX JESUS FALCON DIAZ**, fallecido intestado el 31 de Enero del 2023, cuando se encontraba de tránsito en la provincia de Paucar del Sara Sara - departamento de Ayacucho, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0007676-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ASIN ACOSTA RONALD ALEXANDER**, de 36 años de edad, DNI. 45791078, natural de Lima - Lima - Lurin, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/Seguridad, domiciliado en **JR. RIO AMAZONAS N°214, URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA** y **doña ANGULO REYNOL SILVIA JULIANA**, de 43 años de edad, DNI. 40810436, natural de Loreto - Ucayali - Contamana, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/Alma de Casa, domiciliada en **JR. RIO AMAZONAS N°214, URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 13 DE MAYO DEL 2025.
EVAN HUALPUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
FE DE ERRATAS
EXP. N° 18964 - 25

En el aviso de Edicto Matrimonial se consignó por error material el Lugar de Nacimiento de Ambos Contrayentes:
EL CONTRAYENTE: NAVARRETE CORNEJO PIERO ANDREE.
LUGAR DE NACIMIENTO
DIST: DICE: PARCONA DEBE DECIR: ICA
PROVINCIA: ICA
DPTO: ICA
LA CONTRAYENTE: MARINÓ PERNIA LIZETH LIAN.
LUGAR DE NACIMIENTO
DIST: DICE: HUMAYA DEBE DECIR: HUACHO
PROVINCIA: DICE: HUACHO DEBE DECIR: HUAURO
DPTO: LIMA
Por lo que se publica el día de hoy para los fines del caso.
COMAS, 14 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

KNC - 1933.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA VICTOR RAUL PAREDES FLORES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: LYDA MERCEDES QUINONEZ DURAN DE PAREDES, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 31. ENERO.2003, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERO A: VICTOR RAUL PAREDES FLORES. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 13 DE MAYO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0007681-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CASTRO MIO MICHAEL ANDRE**, de 31 años de edad, DNI. 70027679, natural de Lima - Lima - Santiago de Surco, de nacionalidad Peruana, Técnico Independiente, domiciliado en **JR. 24 DE FEBRERO MZ D, LT 30 - SAN LUIS - LIMA** y **doña TASAYCO RAMOS CRISTINA ZULEYMA**, de 31 años de edad, DNI. 72776640, natural de Lima - Lima - San Luis, de nacionalidad Peruana, Técnico Incógnito/Trabajador Independiente, domiciliada en **JR. 24 DE FEBRERO MZ D, LT 30 - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 13 DE MAYO DEL 2025.
EVAN HUALPUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Alianza Lima busca seguir en carrera de la Libertadores

BLANQUIAZULES VISITARÁN

a Talleres en Córdoba-Argentina desde las 5:00 p.m. y un triunfo los pone en carrera de pelear segundo cupo con Libertad de Paraguay.

Con el objetivo claro de lograr los tres puntos, saldrá esta tarde (5:00 p.m. hora peruana) el club Alianza Lima cuando visite a Talleres de Córdoba en Argentina. Los íntimos con 4 puntos en la tabla (terceros) logrando hoy el triunfo se pondrán a tiro de disputar con Libertad de Paraguay el segundo cupo, cuando ambos se enfrenten en Asunción.

El cuadro blanquiazul que dirige el argentino Néstor Gorosito, recupera en su oncenaria titular al argentino Guillermo Enrique y al central Carlos Zambra-



Alineaciones:

TALLERES: Burreai; Schott, Portillo, Fernández; Rodríguez, Navarro, Riveros, Ortegoza, Galarza; Bustos y Girotti.

ALIANZA LIMA: Viscarra; Enrique, Zambrano, Noriega, Trauco; J. Castillo, Cari, Gaibor; Quevedo, Guerrero y E. Castillo.

ÁRBITRO: Gery Vargas (Bolivia)

HORA: 5:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio "Mario Alberto Kempes" de Córdoba.

no, tras cumplir sus fechas de castigo, pero eso sí no tendrá a Renzo Garcés (expulsado) y Pablo Lavandeira (lesionado) en el último cotejo frente a Sao Paulo en Matute.

Paolo Guerrero comandará el ataque teniendo en las bandas a Kevin Quevedo y el ecuatoriano Eryck Castillo, buscando hacer daño a la defensa de la "T", y la novedad será que el joven

Piero Cari será titular en lugar de Pablo Lavandeira, sabiendo que si quieren pelear pasar a Octavos de Final deberán ganar, pues un empate le aseguraría ir a la Copa Sudamericana.

El rival de turno Talleres, solo tiene un punto en la tabla y espera un milagro para intentar ir a la Sudamericana. Deberán ganarle a Alianza Lima para igualarlos en 4 unidades y en la última

fecha buscar la hazaña de vencer a Sao Paulo en Brasil.



CON EL PRIMER CAMPEONATO DE LA FDPN

La disciplina de Natación llega a todo el Perú

La Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) da inicio al Campeonato Descentralizado de Natación, un evento sin precedentes que busca descentralizar el deporte acuático y fomentar su desarrollo desde las bases en todas las regiones del país. Con la participación estimada de más de 1600 nadadores de las distintas zonas del Perú, esta competencia marcará un nuevo capítulo en el impulso del talento regional y la masificación del deporte federado.

El campeonato se desarrollará en tres grandes

etapas: Etapa I (mayo), Etapa II (septiembre) y Gran Final (noviembre), y está estructurado por zonas y subzonas, cada una con una sede designada para facilitar el acceso y la participación de los atletas. Las competencias de la Etapa I-A se realizará del 16 al 18 de mayo, mientras que la Etapa I-B se llevará a cabo del 23 al 25 de mayo en sedes como Trujillo, Tarapoto, Huánuco, Cusco, Arequipa, Piura y Lima.

Los dos mejores nadadores de cada prueba avanzarán a la siguiente fase, hasta llegar a la Gran Final Nacional.

Y CLASIFICA A LAS SEMIS EN EL MASTER 1000

Carlos Alcaraz vuelve al número 2 del mundo

Carlos Alcaraz recuperó ayer miércoles el número 2 del ranking ATP con su victoria ante el inglés Jack Draper por dos sets a cero (6-4 y 6-4), con la

que también alcanzó sus primeras semifinales del Masters 1.000 de Roma, y por tanto será cabeza de serie en Roland Garros, donde defiende corona.



Alcaraz consiguió un objetivo doble con su victoria ante Draper, pues le coloca en un lugar inmejorable para la gran cita parisina que está preparando en el Foro Itálico. El murciano, que solo se puede encontrar en la final de Roma con el italiano Jannik Sinner, irá también por el lado opuesto del cuadro al italiano en

Roland Garros, por lo que de nuevo solo podrán verse en la gran final.

Alcaraz apartó del número 2 a Alexander Zverev, que además de defender corona en Roma podría ser el próximo rival del murciano de 22 años recién cumplidos, siempre y cuando gane su duelo ante el italiano Lorenzo Musetti.

CIENCIANO RECIBE ESTA NOCHE A DEPORTES IQUIQUE EN EL CUSCO POR LA SUDAMERICANA Y GANANDO DARÁ UN PASO FIRME A CLASIFICARSE.

El partido del año sostendrá esta noche en el Cusco Cienciano, que recibirá a Deportes Iquique de Chile por la quinta fecha del Grupo "H" de la Copa Sudamericana, y de ganar habrá asegurado mínimamente el repechaje, aunque el objetivo de pasar de ronda es prioritario. Será desde las 9:00 p.m. en el Estadio "Garcilaso de la Vega" y el arbitraje del paraguayo David Ojeda.

Con 6 puntos y líder de la llave el "Papá" sale con el ánimo al tope, tras su victoria ante Caracas F.C.

3-1, que lo pone al frente de la clasificación y Carlos Desio su técnico, manda el mismo once, salvo el caso de Carlos Garcés, que lo esperarán hasta el último para ver si llega óptimamente. Christian Cueva será el armador de la volante para generar avances en arco rival.

Deportes Iquique con 4 puntos, también llega bien tras vencer a Atlético Mineiro 3-2 en su feudo, y aspirar a lograr hoy un buen resultado, para meterse a la pelea, ya que en la última fecha visitará a Carabobo ya eliminado en Venezuela.



Alineaciones:

CIENCIANO: Barrios; Estrada, Amondarain, Valoyes, Ortiz; Torrejón, Arias Fierro, Gentile, Romagnoli, Cueva y Garcés.
DT: C. Desio.

IQUIQUE: Requena; Gómez, Saborit, Ferreyra, Jorquera; Fuentes, Soto, Ramos, Hoyos, Dávila y Parraguez.
DT: F. Díaz.

ÁRBITRO: David Ojeda (Paraguay)

HORA: 9:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio "Garcilaso de la Vega" del Cusco.

LA GRAN OPORTUNIDAD

LESIONADOS

Sporting Cristal es un hospital

Según indicó el club rimense, Leandro Sosa sufrió una "contractura de isquiotibial izquierdo, y el retorno a la dinámica de entrenamiento con el equipo dependerá de la evolución de la lesión".

Por su parte, Jhilmar Lora sufrió "una contusión en zona de maxilar inferior con fractura de



piezas dentales. En este momento, se encuentra en tratamiento por la especialidad correspondiente". Finalmente, Misael Sosa, quien se lesionó ante Ayacucho FC sufrió "un esguince de tobillo. Actualmente, su evolución es favorable".

PARA JUGAR EN MELGAR

Horacio Orzán quedó habilitado

La Comisión de Apelaciones de la FPF declaró fundado el recurso de apelación que interpuso el Club FBC Melgar y Horacio Orzán contra la Resolución de la Comisión Disciplinaria N° 49-CD-FPF-2025 por lo que el jugador argentino-peruano quedó habilitado



para jugar por el equipo rojinegro.

Tras esta decisión de la Comisión de Apelaciones, Horacio Orzán, luego de estar seis partidos fuera de las canchas, podrá volver este domingo cuando FBC Melgar juegue ante Atlético Grau.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

